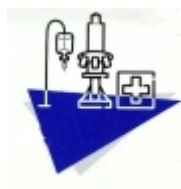


Departamento de Orientación
Ntra Sra de la Seo
Curso 2009/10

CUADERNO DE ORIENTACIÓN

FORMACIÓN
PROFESIONAL



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FINALIDAD
3. ORGANIZACIÓN
4. DURACIÓN
5. FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO
 - 5.1. Titulación obtenida
 - 5.2. Condiciones de Acceso
 - 5.3. ¿Qué puedo hacer cuando finalice un Ciclo Formativo de Grado Medio?
 - 5.4. Familias Profesionales y Ciclos Formativos de Grado Medio en la Comunidad Valenciana
 - 5.5. Ciclos Formativos de Grado Medio en Xàtiva y alrededores
 - 5.6. Prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio
 - 5.6.1. En qué consiste la Prueba de acceso
 - 5.6.2. Estructura de la prueba
 - 5.6.3. Cuando se realiza la prueba y donde
 - 5.6.4. Evaluación y calificación de las pruebas
 - 5.6.5. Reclamaciones
6. FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR
 - 6.1. Titulación
 - 6.2. Acceso
 - 6.3. Familias Profesionales y Ciclos Formativos de Grado Superior en La Comunidad Valenciana
 - 6.4. Ciclos Formativos de Grado Superior en Xàtiva
 - 6.5. Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior
7. TITULACIONES DEPORTIVAS
8. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

1. INTRODUCCIÓN

La Formación Profesional Específica constituye un aspecto esencial del Sistema Educativo, se organiza en un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas en función de diversos campos profesionales.

Los programas formativos toman como referencia fundamental las necesidades de cualificación del sistema productivo, es decir las enseñanzas profesionales. Su estructura, objetivos, criterios de evaluación y contenidos, deben enfocarse desde la perspectiva de la adquisición de la competencia profesional requerida en el empleo.

2. FINALIDAD

La finalidad básica es la de alcanzar las competencias que permitan desempeñar, y realizar "roles" y situaciones de trabajo necesarios en el empleo y la de proporcionar a los alumnos y alumnas la competencia profesional característica de cada Título.

3. ORGANIZACIÓN

Las enseñanzas del Ciclo Formativo se organizan en Módulos Profesionales, cada ciclo posee unas competencias determinadas según la titulación pero existen algunos módulos básicos que aparecen en todos los módulos profesionales como la Formación y Orientación Laboral (FOL) que aunque no tiene una relación directa con la competencia profesional, facilita un conocimiento de aspectos generales del mundo del trabajo, tales como salud laboral, legislación, orientación e inserción laboral y principios de economía y empresa; y otro módulo de Formación en Centros de Trabajo (prácticas) que se desarrolla en el ámbito productivo, lo que caracteriza significativamente a este módulo es que el alumno o alumna complementa en la empresa la competencia profesional conseguida en el centro educativo mediante la realización de un conjunto de actividades en un ambiente real de trabajo, desempeñando las funciones propias de la profesión, y asimilando contenidos formativos que no les sería posible adquirirlos en el centro educativo. Los Ciclos Formativos se organizan en Familias Profesionales y, dentro de éstas en **Grado Medio** y **Grado Superior**, según respondan a diferentes requerimientos del sistema productivo y por tanto cada uno de ellos tiene unos contenidos específicos.

4. DURACIÓN DE LOS CICLOS FORMATIVOS.

La duración de los ciclos es de 2.000 horas de formación que engloba las horas lectivas destinadas a la formación en el centro educativo y así como las horas destinadas a la formación práctica en centros de trabajo, a través del módulo de Formación en Centro de Trabajo.

5. FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

5.1. TITULACIÓN QUE SE OBTIENE

Al finalizar un Ciclo Formativo de Grado Medio, se obtiene la titulación de **Técnico** en la profesión correspondiente, que permite la inserción en el mercado de trabajo. Igualmente este título permite el acceso al primer curso de Bachillerato en alguna de sus modalidades.

5.2. CONDICIONES DE ACCESO

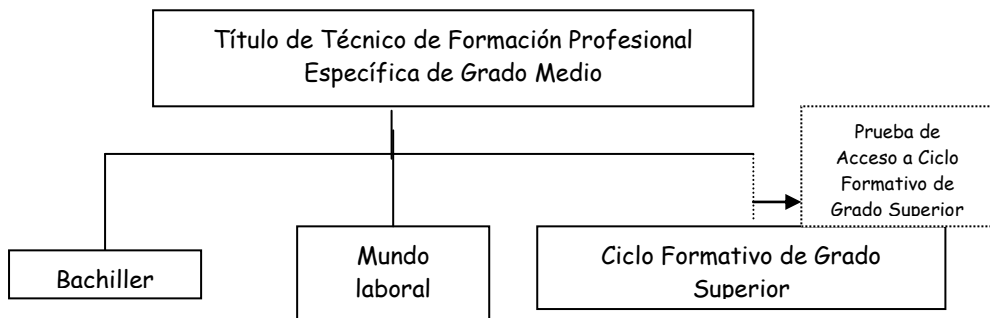
a) Acceso directo: Graduados en Educación Secundaria Obligatoria.

b) Acceso mediante prueba:

Se puede acceder a la Formación Profesional Específica sin cumplir los requisitos académicos establecidos (es decir, sin tener el título de Graduado en ESO), siempre que, a través de una prueba regulada por las Administraciones Educativas, el /la aspirante supere esta prueba. Deberán, además tener cumplidos **17 años** o cumplirlos en el año en curso.

5.3. ¿QUÉ PUEDO HACER CUANDO FINALICE UN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO?

Al finalizar estos estudios se obtiene la titulación de Técnico en la profesión correspondiente, que permite:



5.4. FAMILIAS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (IES Vallada)
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	T. en Gestión Administrativa (IES Simarro)
AGRARIA	Técnico en Explotaciones Agrícolas Extensivas
	Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas
	Técnico en Jardinería
	Técnico en Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural
ARTES GRÁFICAS	T. en Encuadernación y Manipulación del Papel y del Cartón
	T. en Impresión en Artes Gráficas
	T. en Preimpresión en Artes Gráficas
COMERCIO Y MARKETING	T. en Comercio (C.I.P.F.P. La Costera)
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	T. en Acabados de Construcción
	T. en Obras de Albañilería
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	T. en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (C.I.P.F.P. La Costera)
	T. en Equipos Electrónicos de Consumo (Alzira)
FABRICACIÓN MECÁNICA	T. en Joyería
	T. en Mecanizado
	T. en Soldadura y Calderería
	T. en Tratamientos Superficiales y Térmicos
HOSTELERÍA Y TURISMO	T. en Cocina y Gastronomía (IES Enguera)
	T. en Servicios en restauración (IES Enguera)
IMAGEN PERSONAL	T. en Caracterización
	T. en Estética Personal Decorativa
	T. en Peluquería
IMAGEN Y SONIDO	T. en Laboratorio de Imagen
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	T. en la Elaboración de Aceites de oliva y vino
	T. en Matadero y Carnicería-Charcutería
	T. en Panadería, Repostería y Confitería
INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	T. en Sistemas microinformáticos y redes (IES Simarro)
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	T. en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria Y Conducción de Líneas (Alzira)
	T. en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (Alzira)
	T. en Buceo a media profundidad
MADERA Y MUEBLE	T. en Fabricación Industrial de Carpintería y del Mueble
	T. en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble (Moixent)
MARÍTIMO PESQUERAS	Técnico en Buceo a media profundidad
	T. en Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque
	T. en Pesca y Transporte Marítimo
QUÍMICA	T. en Laboratorio
	T. en Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho
SANIDAD	T. en Cuidados Auxiliares de Enfermería (C.I.P.F.P. La Costera)
	T. en Farmacia y Parafarmacia
	T. en Emergencias Sanitarias
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	T. en atención Sociosanitaria
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	T. en Calzado y Marroquinería
	T. en Confección y Moda (Canals)
	T. en Operaciones de Ennoblecimiento Textil
	T. en Producción de Hilatura y Tejeduría de Calado
	T. en Producción de Tejidos de Punto
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	T. en Carrocería (C.I.P.F.P. La Costera)
	T. en Electromecánica de Vehículos (C.I.P.F.P. La Costera)
VIDRIO Y CERÁMICA	T. en Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos
	T. en Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados

5.5. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO EN XÀTIVA Y ALREDEDORES

Se adjunta un listado de poblaciones cercanas a Xàtiva o con buena combinación con ferrocarril. En muchas de estas poblaciones también se realizan los mismos Ciclos Formativos que en Xàtiva, esos no están incluidos. Se detallan aquellos que son más demandados o que podrían ser interesantes para el alumnado. Asimismo conviene decir que la mayoría de Ciclos formativos se pueden estudiar en la ciudad de Valencia. Los Ciclos Formativos pertenecientes a la familia marítimo-pesquera se estudian en la ciudad de Alicante.

XÀTIVA:

CENTRE INTEGRAT PÚBLIC DE FORMACIÓ PROFESSIONAL "LA COSTERA "

- Técnico en Comercio
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Electromecánica de Vehículos
- Técnico en Carrocería
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería

IES SIMARRO LA CABRA

- Técnico en Gestión Administrativa
- Técnico en Sistemas Micro Informáticos y Redes

LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
CANALS	Técnico en Confección Y Moda
VALLADA	Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
ENGUERA	Técnico en Cocina y Gastronomía
	Técnico en Servicios en Restauración
OLLERÍA	Técnico en Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados
MOIXENT	Técnico en Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble
ALZIRA	Técnico en Equipos Electrónicos y de Consumo
	Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico y Conducción de Líneas
	Técnico en Montaje y Mantenimiento Instalaciones Frío, Climatización y Producción de calor
ALGEMESÍ	Técnico en Mecanizado
CATARROJA	Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas
	Técnico en Jardinería
SILLA	Técnico en Tratamientos Superficiales y Térmicos
	Técnico en Laboratorio
	Técnico en Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho
CARLET	Técnico en Atención Sociosanitaria
ALBAIDA	Técnico en Peluquería

5.6. PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO

MEDIO

5.6.1. En qué consiste la Prueba de acceso

Para el alumnado que no reúne los requisitos académicos de acceso directo, es decir, no tienen el título de Graduado en ESO ni posibilidades de conseguirlo y desean realizar un Ciclo Formativo de Grado Medio, la legislación vigente establece la posibilidad de acceder a la Formación Profesional Específica, siempre que, a través de una prueba regulada por las Administraciones Educativas, el aspirante demuestre tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

El único requisito para poder presentarse a la prueba es tener **17 años** o cumplirlos en el año natural en el que se realice la prueba.

Esta prueba viene regulada por la "*ORDEN de 31 de marzo de 2009, de la Consellería Educación, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos correspondientes a la Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en el ámbito de gestión de la Comunitat Valenciana*".

Los contenidos de estas pruebas básicamente se basan en los objetivos de la ESO, aunque existe una normativa que regula estos contenidos (*RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección general de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa y de la Formación Profesional, por la que se establece el currículo de las materias que forman parte de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional y de los cursos preparatorios de las mismas en la Comunitat Valenciana*).

5.6.2. Estructura de la prueba: Esta Prueba será común a todos los Ciclos Formativos de Grado Medio y se estructurará en dos partes.

- Parte Sociolingüística: que versará sobre conocimientos de Lengua y Literatura (Castellano o Valenciano) y Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Constará de dos apartados: uno de Lengua y Literatura (Castellano o Valenciano, a elegir), y otro de Ciencias Sociales: Geografía e Historia.
- Parte Científico-Matemática-Técnica, que versará sobre conocimientos de Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología. Constará de tres apartados: Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnología.

Los alumnos que estén cursando 3º y 4º de la ESO pueden beneficiarse de algunas asignaturas que tengan aprobadas en la ESO. Las exenciones serían las siguientes:

MATERIAS PRUEBA DE ACCESO	EXENTOS POR APROBAR LAS MATERIAS EN ESO
Lengua y Literatura	Castellano: Lengua y Literatura 4º ESO o Valencian: Lengua i Literatura 4º ESO
Ciencias Sociales, Geografía e Historia	Ciencias Sociales, Geografía e Historia 4º ESO
Matemáticas	Matemáticas 4º ESO
Ciencias Naturales	Biología y Geología 3º ESO o Física y Química 3º ESO
Tecnología	Tecnología 3º ESO

5.6.3. Cuando se realiza la prueba y donde

La prueba se realizará sobre el mes de mayo o junio en sesión ordinaria, y habrá una sesión extraordinaria para aquellos alumnos que no hayan superado la prueba en el mes de septiembre.

La solicitud para realizar la prueba se entregará en el Instituto o Centro de Formación Profesional dónde se impartan los estudios del Ciclo Formativo al cual se pretenda acceder.

Los exámenes se realizarán en los centros que indica las Administraciones Educativas. Habitualmente, en nuestra localidad se realizan en el "Centre Integrat Públic de Formació Professional LA COSTERA".

Quienes superen la prueba de acceso deberán formalizar la preinscripción y posterior matriculación en los periodos que para ello se establezcan, en el centro educativo donde quiera realizarse el ciclo formativo.

5.6.4. Evaluación y calificación de las pruebas

Una vez corregidas las pruebas, las comisiones evaluadoras procederán a la calificación de las mismas, siguiendo el siguiente proceso:

- Se calculará la media aritmética con dos decimales de las notas de Lengua y Literatura y de Ciencias Sociales, que será la nota de la Parte Sociolingüística.
- Se calculará la media aritmética ponderada con dos decimales de las notas de Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, que tendrán un peso de 5, 3 y 2 respectivamente, que será la nota de la Parte Científico-Matemático-Técnica.

La nota final será la media aritmética con dos decimales de las dos partes de la prueba, si bien la nota final sólo podrá calcularse cuando la nota de cada una de las partes de la prueba sea superior a 4. Si la nota final es superior a 5, la prueba se considerará superada.

La superación de la prueba de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional Inicial tendrán validez como requisito de acceso en todo el territorio nacional.

Se podrán expedir certificados al alumnado que haya superado alguna parte o apartado de la prueba, indicando la nota obtenida, para que se les pueda eximir de su examen en sucesivas convocatorias de pruebas de acceso. Por ejemplo, si algún alumno/a superara alguna de las partes en la convocatoria del mes de mayo o junio, en el mes de septiembre, si el alumno/a así lo desea sólo se presentará a las partes de la prueba que no haya superado. Lo mismo ocurre para convocatorias de otros años.

La superación de la prueba de acceso de grado medio dará acceso a cualquier ciclo de grado medio de Formación Profesional y así constará en el certificado correspondiente.

La superación de la prueba de acceso no dará derecho a la admisión directa del alumnado.

Los centros reservarán para estos alumnos el 20% de las plazas disponibles del ciclo. Por tanto, si la calificación de la prueba es más alta más probabilidad se tendrá de ser admitido en el Ciclo Formativo que se desee.

5.6.5. Reclamaciones

Las personas interesadas, o sus padres, madres o tutores legales cuando sean menores de edad, podrán presentar reclamaciones.

Las reclamaciones deberán presentarse en la secretaría de los centros docentes donde se realicen los exámenes y estarán dirigidas al presidente o a la presidenta del tribunal.

Los plazos para estas reclamaciones se especificarán en cada convocatoria.

6. FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

6.1 TITULACIÓN

Si se ha cursado un Ciclo Formativo de Grado Superior, se obtiene la titulación de **Técnico Superior** en la profesión correspondiente, que permite acceder al mercado de trabajo o directamente a los estudios universitarios vinculados con la profesión estudiada.

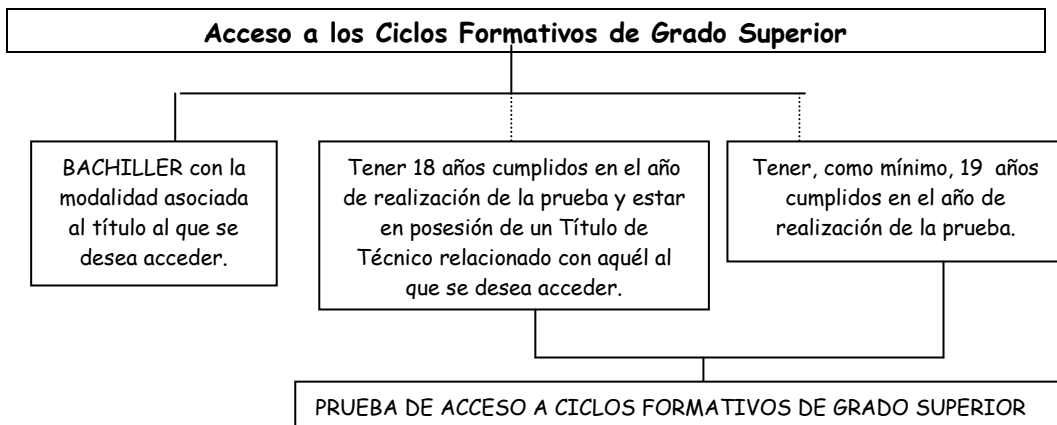
6.2. ACCESO

Para los ciclos formativos de grado superior los accesos pueden ser:

a) **Acceso directo:** Título de Bachiller

b) **Acceso mediante prueba:**

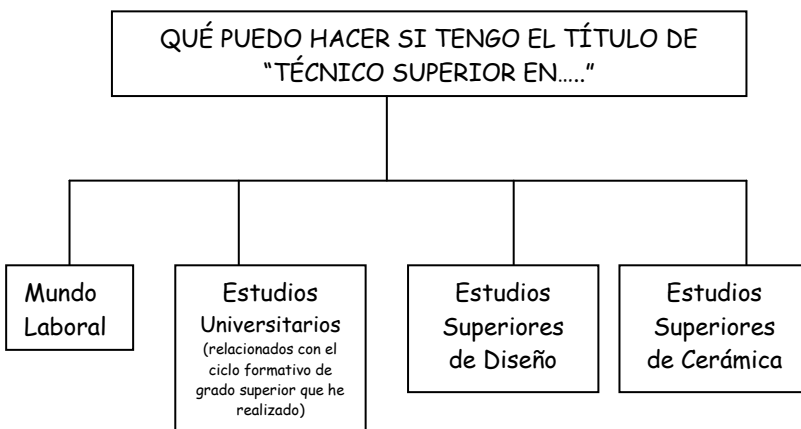
Se establece la posibilidad de acceder a la Formación Profesional Específica sin cumplir los requisitos académicos de acceso directo siempre que, a través de una prueba regulada por las Administraciones Educativas, el/la aspirante supere dicha prueba. Deberán, además tener cumplidos **19 años** o cumplirlos durante el año natural. Si se acredita estar en posesión de un título de Técnico de determinada familia profesional, el requisito de edad para la realización de la prueba, será de 18 años o cumplirlos durante el año natural.



6.3. FAMILIAS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	T.S. Animación de Actividades Físicas y Deportivas
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	T.S. Administración y Finanzas
	T.S. Secretariado
AGRARIA	T.S. Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
	T.S. Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos
ARTES GRÁFICAS	T.S. Diseño y Producción Editorial
	T.S. Producción en Industrias de Artes Gráficas
COMERCIO Y MARKETING	T.S. Comercio Internacional
	T.S. Gestión Comercial y Marketing
	T.S. Gestión del Transporte
	T.S. Servicios al Consumidor
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	T.S. Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas
	T.S. Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
	T.S. Realización y Planes de Obra
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	T.S. Desarrollo de Productos Electrónicos
	T.S. Instalaciones Electrotécnicas
	T.S. Sistemas de Regulación y Control Automáticos
	T.S. Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
ENERGÍA Y AGUA (Sólo superior)	T.S. Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica
FABRICACIÓN MECÁNICA	T.S. Construcciones Metálicas
	T.S. Desarrollo de Proyectos Mecánicos
	T.S. Óptica de Anteojería
	T.S. Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
HOSTELERÍA Y TURISMO	T.S. Agencias de Viajes
	T.S. Gestión de Alojamientos Turísticos
	T.S. Animación Turística
	T.S. Información y Comercialización Turísticas
	T.S. Restauración
IMAGEN PERSONAL	T.S. Asesoría de Imagen Personal
	T.S. Estética
IMAGEN Y SONIDO	T.S. Imagen
	T.S. Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos
	T.S. Realización de Audiovisuales y Espectáculos
	T.S. Sonido
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	T.S. Industria Alimentaria
	T.S. Vitivinicultura
INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN	T.S. Administración de Sistemas Informáticos
	T.S. Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	T.S. Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
	T.S. Mantenimiento de Equipo Industrial
	T.S. Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
	T.S. Prevención de Riesgos Profesionales
MADERA Y MUEBLE	T.S. Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble
	T.S. Producción de Madera y Mueble

MARÍTIMO PESQUERAS	T.S. Navegación, Pesca y Transporte Marítimo T.S. Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque
QUÍMICA	T.S. Laboratorio de Análisis y Control de Calidad T.S. Plásticos y Caucho T.S. Química Ambiental
SANIDAD	T.S. Anatomía Patológica y Citología T.S. Audiología Protésica T.S. Dietética T.S. Documentación Sanitaria T.S. Higiene Bucodental T.S. Imagen para el Diagnóstico T.S. Laboratorio de Diagnóstico Clínico T.S. Ortoprotésica T.S. Prótesis Dentales T.S. Radioterapia T.S. Salud Ambiental
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	T.S. Animación Sociocultural T.S. Educación Infantil T.S. Integración Social T.S. Interpretación de la Lengua de Signos
TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	T.S. Patronaje y Moda T.S. Procesos de Ennoblecimiento Textil T.S. Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada T.S. Procesos Textiles de Tejeduría de Punto
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	T.S. Automoción T.S. Mantenimiento Aeromecánico T.S. Mantenimiento de Aviónica
VIDRIO Y CERÁMICA	T.S. Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos



6.4. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR EN XÀTIVA

CENTRE INTEGRAT PÚBLIC DE FORMACIÓ PROFESSIONAL "LA COSTERA "

- Técnico Superior en Gestión Comercial y Marketing
- Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos
- Técnico Superior en Instalaciones Electrotécnicas
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales
- Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico
- Técnico Superior en Animación Sociocultural
- Técnico Superior en Educación Infantil

IES SIMARRO LA CABRA

- Técnico Superior en Administración y Finanzas
- Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción
- Técnico Superior en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficos
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

6.5. PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Se establece la posibilidad de acceder a la Formación Profesional de Grado Superior sin cumplir los requisitos académicos de acceso directo siempre que, a través de una prueba regulada por las Administraciones Educativas, el/la aspirante demuestre tener la preparación suficiente para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas. Deberán, además tener cumplidos **19 años** o cumplirlos durante el año natural.

Si se acredita estar en posesión de un título de Técnico de determinada familia profesional, el requisito de edad para la realización de la prueba, será de 18 años o cumplirlos durante el año natural.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

- La Parte común, igual en todos los Ciclos Formativos de Grado Superior, constará de tres apartados
 - Lengua y literatura (Castellano o Valenciano, a elegir)
 - Lengua Extranjera (Inglés)
 - Matemáticas
- La Parte Específica existirán tres opciones, según el ciclo al que se desee acceder. Se puede consultar la normativa de la *Resolución de 17 de agosto de 2009* del DOCV nº 6096 con fecha del 07.09.2009 por la que se establece los ciclos a los que permite el acceso las opciones de la parte específica de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de las distintas familias profesionales de F. P. para el curso 2010-2011.

Asimismo, se puede consultar el DOCV nº 5995 con fecha del 17.04.2009 donde se establece la Orden que regula las pruebas de acceso

7. TITULACIONES DEPORTIVAS

Tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como para facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo. Contribuyen a que el alumnado adquiera las capacidades que le permitan ejercer la competencia, garantizar la cualificación profesional de entrenamiento, perfeccionamiento y dirección de equipos deportivos.

➤ **Las enseñanzas deportivas se organizan** tomando como base las modalidades deportivas y sus especialidades, y se estructuran en dos grados: grado medio y grado superior.

Las enseñanzas deportivas se organizan en bloques y módulos de duración variable, constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas adecuadas a los diversos campos profesionales.

➤ **El acceso** a estos Ciclos Formativos de régimen especial son los siguientes:

- Para acceder al grado medio es necesario el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Para acceder al grado superior es necesario el título de Bachiller y el de Técnico deportivo, en la modalidad o especialidad correspondiente.

En determinadas especialidades o modalidades, además es requisito necesario la superación de una prueba física realizada por la Administración educativa.

También pueden acceder a los grados medio y superior de estas enseñanzas los/las aspirantes que, careciendo de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o del título de Bachiller, superen una prueba de acceso. Para acceder por esta vía al grado medio es requisito necesario tener 17 años de edad, y 19 años para el acceso al ciclo superior, cumplidos en el año de realización de la prueba o 18 si se acredita estar en posesión de un Título de técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

➤ **La titulación obtenida** es la siguiente. Quienes superen las enseñanzas deportivas de grado medio reciben el Título de Técnico Deportivo en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. Quienes superen las enseñanzas deportivas de grado superior reciben el Título de Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente. El título de Técnico Deportivo Superior permite el acceso a los estudios universitarios que se determinen.

➤ **Las ENSEÑANZAS DEPORTIVAS que se imparten en la Comunidad Valenciana son las de FÚTBOL Y FÚTBOL-SALA** en sus correspondientes títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior. Estos estudios se pueden realizar en:

C.Integrado Púb. Formación Prof. Complejo Ed. De Cheste. CHESTE
Carretera de Madrid, s/n Teléfono: 962525563 Fax: 962525586

En el resto de España se pueden estudiar otras titulaciones deportivas:

- Especialidades de Montaña y Escalada
 - Técnico Deportivo en Alta Montaña.
 - Técnico Deportivo en Barrancos.
 - Técnico Deportivo en Escalada.
 - Técnico Deportivo en Media Montaña.
- Especialidades de los Deportes de Invierno
 - Técnico Deportivo en Esquí Alpino.
 - Técnico Deportivo en Esquí de Fondo.
 - Técnico Deportivo en Snowboard.
- Modalidad de Atletismo
 - Técnico Deportivo en Atletismo.
- Modalidad de Balonmano
 - Técnico Deportivo en Balonmano.
- Modalidad de Baloncesto
 - Técnico Deportivo en Baloncesto.

8. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Estas enseñanzas abordan el aprendizaje de los oficios artísticos tradicionales, en conexión con nuestro patrimonio artístico y cultural e incorporan las últimas técnicas y procedimientos del diseño y están dirigidas a cualificar a los futuros profesionales de los diversos campos de las artes.

➤ **Acceso**

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
- Superar una prueba de acceso específica mediante la cual se deberá acreditar los conocimientos y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

➤ **Titulación que se obtiene**

Al finalizar un Ciclo Formativo de Grado Medio de Artes Plásticas y Diseño, se obtiene la titulación de **Técnico de Artes Plásticas y Diseño** en la profesión correspondiente, Dicha titulación permitirá el acceso al Bachillerato en su modalidad de Artes con las convalidaciones que se establezcan.

Los ciclos formativos que se pueden realizar son los siguientes:

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

FAMILIA DE DISEÑO GRÁFICO:

- Técnico de artes plásticas y diseño en arte final de diseño gráfico (ALCOY)
- Técnico de artes plásticas y diseño en autoedición (ALICANTE)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

FAMILIA DE DISEÑO DE INTERIORES

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en arquitectura efímera
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en proyectos y dirección de obras y decoración.

FAMILIA DE DISEÑO GRÁFICO

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en ilustración
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en gráfica publicitaria
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en diseño en fotografía artística.

FAMILIA DE ARTES APLICADAS A LA ESCULTURA

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en artes aplicadas a la escultura
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en artes aplicadas a la piedra

FAMILIA DE CERÁMICA ARTÍSTICA

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en cerámica artística
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en pavimentos y revestimientos cerámicos

FAMILIA DE DISEÑO INDUSTRIAL

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en modelos y maquetas
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en mobiliario

FAMILIA DE ARTES APLICADAS A LA INDUMENTARIA

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en estilismo de indumentaria
- Técnico superior de artes plásticas y diseño en modelismo de indumentaria

FAMILIA DE TEXTIL ARTÍSTICOS

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en arte textil

FAMILIA DE JOYERÍA

- Técnico superior de artes plásticas y diseño en joyería de arte

Fundación Educativa



(F. Coll)